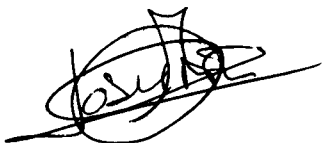


## ENMIENDA TRANSACCIONAL Moción 173/118

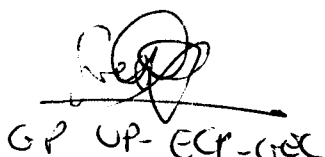
De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

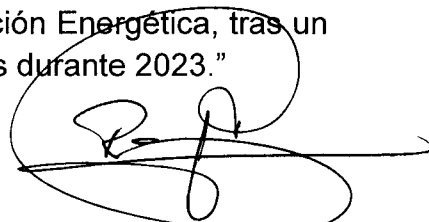
1. Impulsar las propuestas legislativas necesarias para dar cumplimiento a las conclusiones que la Comisión no permanente del Congreso para el estudio del precio de la luz y la mejora del sistema eléctrico recoja, entre las que se incluirán medidas relativas a:
  - 1.1. Reforzar la vigilancia y las obligaciones de transparencia de las empresas que puedan estar ejerciendo un poder de mercado de manera contraria a las normas de funcionamiento del mismo, al objeto de manipular su precio y aumentar así sus beneficios de manera abusiva.
  - 1.2. Solicitar un informe exhaustivo a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia del sistema eléctrico que detalle los costes de generación de electricidad de las diferentes tecnologías actualmente existentes.
  - 1.3. Impedir la participación en ningún proyecto con cargo a fondos europeos a empresas que incumpliendo la normativa sobre transparencia y frente a la corrupción de los fondos europeos hayan alterado los precios del mercado energético.
  - 1.4. Impulsar los cambios necesarios en las condiciones de gestión de las concesiones hidroeléctricas a medida que vayan venciendo los plazos establecidos en cada una de ellas.
2. Promover, en el seno de la Comisión Europea y en el conjunto de las instituciones de la Unión Europea, un cambio comunitario en el sistema de fijación de precios, que contemple, entre otras cuestiones, que cada sistema de generación de electricidad sea compensado según los costes reales de generación, evitando que los ciudadanos paguen en sus facturas toda la electricidad a precio de la más costosa de producir.
3. Poner en marcha una campaña institucional y mediática que dé a conocer y promueva medidas en la reducción de consumo energético tanto entre la ciudadanía como en empresas.
4. Revisar y profundizar en los objetivos de descarbonización descritos en el PNIEC y en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, tras un análisis exhaustivo de su viabilidad y sus impactos durante 2023.”



G.P. EH BILDU



G.P. UP-ECR-GE



G.P. SOWALTA